

RÍO GALLEGOS, 20 JUN 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.689/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota presentada por el docente Guillermo Eduardo STETTLER;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo interino Categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial (G228/14) que posee en la División Tecnología, a partir del 01 de Junio de 2007;

QUE a Fs. 02 y 03 han tomado la intervención de su competencia la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Sra. Jefa del Departamento Administración de Personal;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renunciaciones presentadas por el personal docente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por el docente Guillermo Eduardo STETTLER (C.U.I.L. N° 20-12484888-2) en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial (G228/14) que posee en la División Tecnología, a partir del 01 de Junio de 2007, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 3º.- AGRADECER los servicios prestados por el docente Guillermo Eduardo STETTLER en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTICULO 4º.- EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1.1. del Tesoro Nacional – PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 03 – FORMACIÓN DE GRADO – OBRA: 00 – INCISO: 01 GASTOS PERSONAL – PARTIDA PPAL: 02 – PERSONAL TEMPORARIO – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA – PRESUPUESTO 2007.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

434

DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 20 JUN 2007..

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG